

# *Carcinus maenas* (Linnaeus, 1758)

(Aplicación del RD 630/2013 en Canarias)

## Especie Exótica Invasora

Crustáceos



**NOMBRE COMÚN:** Cangrejo de mar común, cangrejo verde.

**TAXONOMÍA:** Phylum: *Arthropoda*. Clase: *Malacostraca*. Orden: *Decapoda*. Familia: *Portunidae*.

**DISTRIBUCIÓN GENERAL NATIVA:** Europa (Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Mauritania, Marruecos, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Reino Unido) y norte de África.

### DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

Crustáceo de tamaño medio, que llega a alcanzar los 6 cm de largo y los 9 cm de ancho. El caparazón tiene forma de pentágono, algo abombado y liso, con cinco espinas laterales a cada lado del borde frontal. Las pinzas son grandes y asimétricas. Las patas están ensanchadas en forma de paletas salvo el último par de patas, cuyo último dígito es agudo. Es de color marrón o verdoso, con pinzas y patas de amarillento a anaranjado.

### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA ESPECIE FRENTE A OTRAS DE POSIBLE CONFUSIÓN

*C. maenas* puede distinguirse de otros cangrejos europeos gracias a su caparazón con forma de abanico, la presencia de 5 espinas o dientes antero-laterales prominentes en el caparazón, y los 3 lóbulos redondeados que tiene entre los ojos.

(*C. maenas* tiene una especie muy similar, definida como *C. aestuarii* o *C. mediterraneus*, muy parecida morfológicamente a excepción de la forma y grado de setación de los pleópodos del macho).

### NOTAS SOBRE LA AUTOECOLOGÍA DE LA ESPECIE Y PROBLEMÁTICA ASOCIADA A SU INTRODUCCIÓN

Especie omnívora y voraz, es un gran depredador de moluscos. Tolerancia a las variaciones de la salinidad, de la temperatura del agua, y se adapta fácilmente a distintos tipos de hábitats (estuarios, charcas intermareales, zonas fangosas, arenales, zonas rocosas y con algas...).

**Impacto ecológico:** 1) Depredación directa sobre especies nativas, principalmente de moluscos, pero también de crustáceos. 2) Desplazamiento por competencia de otras especies autóctonas, modificando las comunidades y reduciendo la biodiversidad. 3) Compete con las aves marinas por el alimento, así como con otros decápodos.

**Impacto económico:** 1) Puede provocar pérdidas en el sector de la acuicultura, sobre todo en la cría de almejas y cangrejos.

**PRINCIPALES VÍAS DE ENTRADA:** Introducción accidental asociado a embarcaciones marinas, y voluntaria como cebo vivo para la pesca. No parece encontrarse a día de hoy en Canarias.

**PRINCIPALES VECTORES DE INTRODUCCIÓN:** Embarcaciones (lastre sólido, aguas de lastre, fouling), equipamiento contaminado, junto con el comercio de marisco, etc. Una vez introducida, se expande de forma natural.

### PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA

- » Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (online, <http://www.magrama.gob.es/>)
- » [http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/27381\\_cmaenas\\_tcm7-389235.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/27381_cmaenas_tcm7-389235.pdf)
- » <http://www.cabi.org/isc/datasheet/90475>
- » Yamada SB. & L. Hauck (2001) Field identification of the European green crab species: *Carcinus maenas* and *Carcinus aestuarii*. *Journal of Shellfish Research*, 20: 905-912.